

**BEONE INNOVATIVE SOLUTIONS, S. A.****(En liquidación)***Balance de liquidación*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 263 y 275 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en primera convocatoria el día 1 de septiembre de 2006, acordó por unanimidad. 1.º La disolución y liquidación simultánea de la sociedad por reducción de su patrimonio, que pasará a llamarse «Beone Innovative Solutions, S.A.», en liquidación. 2.º El nombramiento de Doña Laura Tejedor Nogueras, como Liquidador de la misma, por tiempo indefinido. 3.º Aprobación del balance de disolución, cerrado a 01/09/2006 como definitivo y final de liquidación, y que a continuación se detalla:

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos .....	30.000,00
Inmovilizado material .....	4.522,78
Tesorería .....	9.016,53
<b>Total activo .....</b>	<b>43.539,31</b>
Pasivo:	
Capital Social .....	90.000,00
Resultados de ejercicios anteriores .....	-88.888,55
Pérdidas y ganancias (pérdida) .....	-11.695,69
Cta. corriente con socios .....	54.123,65
<b>Total pasivo .....</b>	<b>43.539,31</b>

Madrid, 1 de septiembre de 2006.—La Liquidadora Única, Laura Tejedor Nogueras.—9.989.

**BUNGE IBÉRICA, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Paseo de la Castellana 115, 6.º izquierda, el día 17 de abril de 2007 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

*Orden del día*

Primero.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

Podrán asistir a la Junta los accionistas, cualquiera que sea el número de acciones que posean, que con cinco días de antelación, como mínimo, a aquél en que haya de celebrarse la Junta, tenga inscrita la titularidad de sus acciones en el correspondiente Libro registro de acciones nominativas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, y de pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Igualmente, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar, mediante notificación fehaciente dirigida al domicilio social, dentro de los cinco días siguientes a la publicación, que se publique un complemento a la convocatoria

de una Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el orden del día.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Secretario no Consejero del Consejo de Administración, Jorge Yacobi Strasser.—11.276.

**CAIXA D'ESTALVIS DE CATALUNYA***Propuesta de convocatoria de Asamblea General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales y a las señoras Consejeras Generales de esta Entidad a la celebración de la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 28 de marzo de 2007, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria y a las dieciocho horas en segunda convocatoria, en el Auditori Caixa Catalunya, edificio La Pedrera, paseo de Gracia, número 92, de Barcelona, con el siguiente

*Orden del día*

Primero.—Apertura del acto a cargo del señor Presidente.

Segundo.—Informe del señor Director General correspondiente al ejercicio 2006.

Tercero.—Informe de la Comisión de Control.

Cuarto.—Aprobación, si procede, de los Informes de Gestión y Cuentas Anuales individuales y consolidadas del ejercicio 2006, así como de la distribución del excedente y de la gestión del Consejo de Administración.

Quinto.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Obra Social y de la liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio 2006, así como del presupuesto para el ejercicio 2007.

Sexto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar la emisión de instrumentos financieros para la captación de recursos ajenos, deuda subordinada, obligaciones y cualquier otro título valor.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de las líneas generales del Plan de Actuación Anual de la Entidad para el 2007.

Octavo.—Nombramiento de Auditores Externos.

Noveno.—Nombramiento de los Interventores del Acta de la Asamblea.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Asamblea General estarán a disposición de los Consejeros Generales para consultarlos en la Secretaría General y de Órganos de Gobierno (plaza Antonio Maura, 6, de Barcelona) con 15 días de anticipación a la celebración de la Asamblea General, de acuerdo con el apartado 1.2 del artículo 31 de los Estatutos.

Barcelona, 20 de febrero de 2007.—Joan Manel Pla Ribas, Secretario del Consejo de Administración.—11.876.

**CAJA DE AHORROS DE GALICIA***Emisión de obligaciones simples con vencimiento en marzo de 2012*

Caja de Ahorros de Galicia, con domicilio en A Coruña, Rúa Nueva 30 y 32, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones simples por importe de cuatrocientos millones (400.000.000) de libras esterlinas, que corresponden a un total de ocho mil (8.000) obligaciones de cincuenta mil (50.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas mediante títulos al portador. La emisión se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Asamblea General de la entidad celebrada con fecha 6 de mayo de 2006 y por el Consejo de Administración con fecha 25 de enero de 2007. Las características básicas de la emisión son las siguientes:

Precio de emisión: 99,891 por ciento.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas del día de desembolso y se cerrará a las doce horas del mismo día.

Fecha de desembolso: el 9 de marzo de 2007.

Intereses: las obligaciones devengarán intereses a tipo de interés variable desde el 9 de marzo de 2007 (incluida

esa fecha), pagadero por trimestres vencidos los días 9 de marzo, 9 de junio, 9 de septiembre y 9 de diciembre de cada año y hasta la fecha de vencimiento. El tipo de interés variable aplicable a las obligaciones se determinará mediante la suma de (i) el LIBOR a tres meses, calculado en la forma que se determina en los términos y condiciones de la emisión; si este tipo de interés no pudiese calcularse, los términos de la emisión establecen el cálculo de tipos de interés base alternativos; y (ii) un margen del 0,125 por ciento.

Fecha de amortización: el importe principal de las obligaciones, junto con los intereses devengados y no pagados y, en su caso, cantidades adicionales, serán abonados el 9 de marzo de 2012 o, si dicha fecha no fuese un día hábil, el día hábil inmediatamente siguiente, en la forma que se indica en los términos y condiciones de la emisión.

Cotización: se solicitará la cotización de las obligaciones en la Bolsa de Londres o en otra Bolsa de Valores de la Unión Europea.

Entidades aseguradoras y colocadoras: Barclays Bank PLC, HSBC Bank PLC y The Royal Bank of Scotland PLC.

Sindicato de obligacionistas: la escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas de la emisión. El Comisario provisional es Miguel Delmas Costa.

A Coruña, 6 de marzo de 2007.—Secretario del Consejo de Administración de Caja de Ahorros de Galicia, Don Javier García de Paredes Moro.—11.957.

**CAMIONS I TRANSPORTS DE LES MASIES, SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia*

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 1078.2006 seguidos a instancia de Juan Carlos Ceballos Zurita, se ha dictado auto de fecha 13 de febrero de 2007 por el que se declara al ejecutado Camions i Transports de les Masies, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.825,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de febrero de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, María Nieves Rodríguez López.—10.398.

**CARTERA MOBILIARIA, S.I.C.A.V., S. A.**

El Consejo de Administración ha acordado convocar a la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Santander, en el salón de actos de la Cámara de Comercio y Navegación de Cantabria, Plaza Porticada, a las doce horas, el día 13 de abril de 2007, con el fin de deliberar y resolver sobre el siguiente Orden del día

*Orden del día*

Primero.—Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación y nueva redacción de la totalidad de los Estatutos Sociales. Reglamento de normas de régimen interno y funcionamiento del Consejo de Administración y Reglamento específico de funcionamiento de la Junta General. Acuerdos a adoptar en su caso.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.